



ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ VALUACION DE INTANGIBLES Y ECONOMIA NARANJA

Fecha:	12 de noviembre de 2019	Ubicación:	CTCP Edificio Palma Real Piso 6 Sala de Juntas	Acta N° 4-2019	
Hora:	Inicio: 3.00 p.m. Terminación: 5:00 p.m.	Tema:	Sesión ordinaria		
Secretaría Técnica (Entidad)			Registro Nacional de Avaluadores		

Asistentes:			
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad
Javier Rodríguez	DELOITTE	Juliana Osorio	Mincultura
Carolina Ramírez	Supersociedades	Hernando Ortiz Solano	AUREN
Miguel Tique Peña	Superfinanciera	Blanca Lilia Naranjo	Mincultura
Erikson Valero	Supersociedades	Oscar Gómez	Mincultura
Mauricio Ávila	CTCP	Wilmar Franco	CTCP
Michelle Rusinque	Registro Nacional de Avaluadores	John Alexander Álvarez	Mincit
Liliana González	U.M.N.G	Diana Farias	F.N.G

Temas:

1. Seguimiento del acta anterior
2. Creación lista preliminar intangibles susceptibles a valorar
3. Fijar la fecha próxima reunión
4. Disposiciones finales

Desarrollo

1. Seguimiento del acta anterior

No.	Tarea	Responsable
1	Elevar invitación participación a representante del Fondo Nacional de Garantías	Ministerio de Cultura
2	Elevar a viceministerio la petición de acoger la presidencia del comité	Ministerio de Cultura
3	Elevar invitación participación a representante de Findeter	Ministerio de Cultura
4	Elevar invitación participación a representante de Superfinanciera	Secretaría Técnica



No.	Tarea	Responsable
5	Elevar invitación participación a representante de Banca de las Oportunidades	Secretaria Técnica
6	Compartir la presentación institucional de economía Naranja	Bancoldex
7	Generar una lista sobre los conceptos que son susceptibles a valorar dentro de los temas de economía naranja	Hernando Ortiz

La tarea No 1 y No 7 fue cumplida en esta sesión.

2. Creación lista preliminar intangibles susceptibles a valorar

La sesión de comité inicia con la creación de la lista preliminar de aquellos intangibles que se puedan considerar utilizar como garantía de crédito. Esta lista, se fundamenta en un documento compartido por super sociedades sobre aquellos elementos que, acorde a su investigación, las empresas estaban registrando como intangibles.

A continuación, se presentan las características mas relevantes de cada uno:

CONCEPTO	COMENTARIO
Licencias de software	No es un intangible operativo, es un derecho de uso de la propiedad intelectual de otra compañía
Crédito mercantil	Es un concepto que no se puede valorar de forma separada. No se considera como un intangible apto para garantía
Marca	Es un elemento que cumple con las definiciones de intangibles y si se puede utilizar como garantía de crédito.
Adecuaciones de oficinas	No se puede registrar como un intangible
Concesiones	Son individuales; poseen una estructura de valor propio. Dependen de la naturaleza y vocación del contrato para que se cumplan con las características de un activo intangible.
Frecuencias del espectro	No es un intangible sino un derecho de uso
Derechos y fideicomisos	Es un activo financiero y no un intangible
Proyectos generados intermitente	Si son susceptibles de ser valorados; lo que vale es la idea.
Mejoras en propiedades ajenas	No son un intangibles aptos para garanta de crédito
Derechos	Por su naturaleza es un activo intangible
Prototipos	Solo se convierte en intangible cuando demuestre que va a producir dinero. Puede ser



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

 LUIS HENRY MOYA MORENO <i>Consejero encargado del Comité</i>	 MICHELLE STEPHANY RUSINQUE CIFUENTES <i>Secretaria Técnica</i>
 HERNANDO ORTIZ SOLANO <i>Presidente CEVAP</i>	